

FUNDACION ANA RESTREPO DEL CORRAL

INFORME DE GESTION POR EL AÑO 2021

Bogotá, Marzo 6 de 2022

Señores.:

JUNTA DIRECTIVA

Fundación Educacional Ana Restrepo del Corral

Bogotá

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021.

A. Análisis del Estado de Resultados y Balance General

Por el año 2021 la Fundación presento una disminución del 3% en sus ingresos operacionales generados por su actividad principal que es la educación pasando de \$1.266.193.331 en el año 2020 a \$1.224.855.853, dentro de los Ingresos no operacionales se destaca el área de Donaciones con unos ingresos de \$1.261.357.808, estos son destinados para cubrir el déficit del área académica y de alimentos y de esta forma cumplir con el objetivo principal de la Fundación.

En cuanto a los Activos de la Fundación estos tuvieron una disminución del 7%, pasando de \$2.624.231.785 en el 2020 a 2.438.621.984 en el año 2021.

Los pasivos presentaron una reducción de 41% pasando de \$665.960.521 en el 2020 a \$394.736.792 en el año 2021. Esta reducción se debe a que con las ayudas recibidas por donaciones se logró pagar en el año 2021 gran parte de las deudas contraídas por la Fundación.

El patrimonio presentó un incremento del 3% pasando de \$1.958.271.264 en el 2020 a \$2.043.885.192 en el año 2021. Este incremento se debe al resultado positivo generado en el año 2021. El resultado final del ejercicio fue un Excedente de \$85.613.928.

B. Los acontecimientos importantes acaecidos durante y después del ejercicio.

Durante el primer semestre del 2021 las clases continuaron de manera virtual, con dos intentos de regreso a la presencialidad que fueron pospuestos por el nivel de contagios por Covid 19 y los paros nacionales.

Se retomaron las clases presenciales en el mes de Julio, con todos los protocolos de bioseguridad y de esta manera se terminó el año escolar.

Para asegurar las clases semi-presenciales y poder atender a los niños que estudiaron desde casa, se hizo la instalación de internet en el 90 % de los salones y espacios del Colegio.

Se terminó el año con 584 estudiantes.

Durante los meses transcurridos después del cierre del ejercicio la Fundación ha trabajado en la actualización del PEI y la planeación de nuevos proyectos que permitan mejorar los resultados y fortalezcan la estructura financiera para cumplir con todas las obligaciones en beneficio de la comunidad a quien va dirigido el objeto social.

C. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

D. Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo

En cuanto al sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo la Fundación la venido trabajando en conjunto con la ARL y el personal interno encargado de estas funciones en mantener al día la normatividad y reglamentación necesaria para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en la 1562 del 2012 y sus decretos 1443 del 2014 y 1072 del 2015.

E. Cumplimiento de Normas sobre la Libre Circulación de las Facturas.

Para efectos de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia por este medio que la Fundación no ha obstaculizado ni entorpecido de ninguna forma la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la Fundación, y por tanto, no ha incurrido en esta práctica restrictiva de la competencia.



LILIANA POSSE ESPINOSA

Representante Legal